

En **Encinarejo de Córdoba (Córdoba)** siendo el día **8 de junio de 2023** el Sr. **Presidente de la E.L.A. en funciones, D. Miguel Ruiz Madruga**, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUPERIOR ÓRGANO COLEGIADO REUNIDO EN PLENO DE LA E.L.A. DE ENCINAREJO PARA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023 (MIÉRCOLES)

RESULTANDO.- Que de conformidad con el **Art. 36.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre** (relacionado: **Arts. 117.2.d) y 4, 125 y 127 de la Ley 5/2100, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía**), se establece que **“el tercer día anterior al señalado por la Legislación Electoral para la Sesión Constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales Cesantes, tanto del Pleno como en su caso de la Comisión de Gobierno se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de Aprobar el Acta de la última Sesión Celebrada”**.

RESULTANDO.- Que enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, asistido del mismo,

VISTOS.- El artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D.2568/1986 de 28 de Noviembre, demás preceptos concordantes, y las facultades que la legislación vigente confieren a esta Presidencia en funciones, con esta fecha,

RESUELVO:

Primero.- Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano Superior Colegiado en Pleno de esta Corporación Local, el día **14 de junio 2023 (miércoles)**, a las **20:00 horas**, en primera convocatoria o dos días hábiles después, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO SUPERIOR COLEGIADO DE LA E.L.A. EN PLENO, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023.

Segundo.- Por el Sr. Secretario se llevarán a cabo los trámites necesarios para la convocatoria y citación de los Sres. Miembros de la Corporación, haciendo efectivo esta Resolución.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la E.L.A. en funciones, en el lugar y fecha al principio indicado, ante mí, el Oficial Mayor-Letrado en funciones de Secretaría - Intervención, que Certifico.

El Presidente de la E.L.A.
En funciones

El Oficial Mayor - Letrado
en funciones de Secretaría – Intervención

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

Fdo.: D. Carlos Orense Tejada.

Código seguro de verificación (CSV):

FD3D 2473 E97F 5021 D6AA



FD3D2473E97F5021D6AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.encinarejo.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Presidente RUIZ MADRUGA MIGUEL el 08-06-2023

Firmado por Sr. Oficial Mayor (en funciones Secretaría-Intervención) ORENSE TEJADA CARLOS el 08-06-2023